

# Los retos de los derechos humanos en sociedades multiculturales

## *The Human Rights Challenges in Multicultural Societies*

Entrevista a David Sánchez Rubio

Director del Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España

Correo electrónico: dsanche@us.es

Por Natalia Mora Navarro

Docente de la Escuela de Derechos y Justicia del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

Correo electrónico: natalia.mora@iaen.edu.ec



Fotografía: David Sánchez Rubio (2020)

*David Sánchez Rubio*

David Sánchez Rubio es doctor en derecho, profesor titular y director del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Ha sido coordinador y director en diversos cursos de maestría y doctorado en la Universidad Pablo Olavide (Sevilla) y la Universidad Internacional (Andalucía). También fue director y miembro investigador de varios proyectos de Excelencia y de I+D. Profesor invitado en diversas universidades de España, Bélgica, Portugal, México, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Argentina y Brasil. Es autor de más de noventa artículos y de diversos libros sobre teoría crítica de los derechos humanos, democracia,

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos. N.º 11, vol. 2, julio-diciembre de 2020, pp. 191-197.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Quito-Ecuador.

ISSN impreso: 1390-8081 - ISSN electrónico: 2477-9245



educación en ciudadanía y pensamiento de liberación latinoamericano. Entre otros, destacan las siguientes obras: *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* (2007); *Repensar derechos humanos* (2007); *Filosofía y ciudadanía* (2008); *Encantos y desencantos de los derechos humanos* (2011); *Pueblos indígenas, identidades y derechos en contextos migratorios* (2012); *Pensamiento crítico y praxis de liberación* (2018). Es responsable del Proyecto de Excelencia Migraciones de Pueblos Indígenas de Ecuador y Bolivia en España.

En esta entrevista el profesor David Sánchez Rubio reflexiona acerca de la diversidad cultural en el contexto latinoamericano. Se exponen ideas de actualidad en relación con los retos que enfrentan las sociedades multiculturales, con propuestas que son relevantes para países como Ecuador. Es importante pensar con sentido crítico los retos a los que se enfrenta la sociedad actual, tales como la falta de sensibilidad hacia los derechos humanos o que las estructuras sobre las que se construye la sociedad actual se rijan por parámetros que limiten espacios de diversidad y pluralidad. Pese al desarrollo de los derechos humanos, aún es necesario recalcar la necesidad de reforzar la idea de dignidad humana, para que todas las personas puedan existir a plenitud con sus particularidades y diferencias identitarias, sin ser excluidos, marginados o discriminados, ya que la diversidad es una auténtica fortaleza.

Es fundamental comprender que existen particularidades que nos definen como sociedad y que todos podemos participar en el proceso de construcción y de resignificación de nuestro entorno, para lo cual el Estado debe reflejar la pluri-nacionalidad en sus instituciones y los operadores de justicia deben comprender que sus decisiones se aplican en una sociedad diversa.

*¿Qué papel deben desempeñar los operadores jurídicos y los profesionales del derecho respecto al desarrollo de una cultura que apueste por los derechos humanos, para lograr un verdadero reconocimiento, en sociedades multiculturales?*

Debemos partir del hecho que, en el contexto latinoamericano y diría también mundial, no existe en la cultura jurídica una sensibilidad por derechos humanos. La poca que existe es demasiado eurocéntrica y basada en una ideología liberal y, en algunos casos, con matices garantista-estatalista-paternalista. Los operadores jurídicos y los profesionales del derecho se mueven en un imaginario monocultural en exceso estrecho, formal, reducido y minimalista, basado en la sabiduría de unos especialistas. Tampoco defienden una perspectiva intercultural de derechos humanos que enfrente la dimensión colonial, patriarcal y capitalista de sus proyectos de vida nacionales y globales, muy normalizados en lo cotidiano.

Poco pueden incorporar en sus prácticas en sociedades multiculturales si no amplían su saber y su hacer con una perspectiva teórica y práctica de derechos humanos más amplia, compleja, socio-histórica e intercultural y no colonial, correlacionada con un modo de entender los Estados no con un sentido monocultural y lo público no solo desde lo estatal. Esto descentralizaría el control de saber gracias a relaciones más horizontales y menos jerárquicas.

Los conceptos de democracia, economía, ciudadanía, comunidad, trabajo, necesidades, cultura y Estado tienen que redefinirse y resignificarse junto con un concepto de derechos humanos basado en las prácticas en las que la gente sea protagonista de su destino en función de sus identidades raciales, sexuales, de género, socio-materiales y de clase, etaria, etc. Las diferencias y particularidades deben reconocerse sin lógicas excluyentes y discriminatorias. Las instituciones tienen que ser reflejo de esa pluralidad real y los operadores jurídicos deben empaparse de las realidades sin establecer hegemonías ni homogenizaciones, que es lo que de verdad predomina.

**Los operadores jurídicos deben empaparse de las realidades sin establecer hegemonías ni homogenizaciones, que es lo que de verdad predomina.**

*Desde su visión, ¿cuáles son los principales retos para el fortalecimiento de los derechos humanos en la actualidad en contextos multiculturales en América Latina?*

Con respecto a derechos humanos nos encontramos con varias posiciones: están los cínicos, que consideran que no sirven para nada y se ríen de sus defensores. Junto a esta posición hay quienes los consideran como derechos de delincuentes o de bandidos. Aquí nos podemos encontrar con algún escéptico bien intencionado, pero por lo general son personas con cultura autoritaria, dogmática y partidaria de mano dura para con las personas más vulnerables, defensores de los privilegios históricos que pierden al cuestionarse sus posiciones, lugares, imaginarios y creencias basadas en la superioridad de unos sobre otros, bajo el par superior/inferior, por razones de raza (racismo), cultura, sexo, género (patriarcalismo), clase (relaciones desiguales naturalizadas por razones dogmatizadas). Otro grupo son los que mencioné arriba, que son aquellos que tienen sensibilidad por derechos humanos pero de manera minimalista y estrecha al circunscribirlos a esferas judiciales, políticas y ayuda del voluntariado de las ONG.

El reto está en ampliar la dimensión de lo que se entiende por derechos humanos, complementándola con visiones y proyectos de vida basados en otras ideas de dignidad humana, por las que todo ser humano sea tratado como sujeto desde sus particularidades y diferencias identitarias, sin inferiorizarlo, excluirlo, marginarlo, humillarlo, maltratarlo. Por ello, un paso importante es saber percibir que son las prácticas y las acciones las que marcan la pauta del contenido de los derechos y de cualquier manifestación de dignidad en todas las culturas. El pensamiento de liberación y el pensamiento descolonial ofrecen algunas pautas para ello, pero sabiendo que los lugares relacionales y los entornos de convivencia entre la gente son la fuente con el protagonismo de los actores sociales y de todos los seres humanos en su acción, praxis y hacer diario.

*En contextos multiculturales, como en América Latina, ¿bajo qué visión deberían aplicarse las políticas públicas educativas en materia de ciudadanía y derechos humanos y con qué parámetros?*

Bajo las voces de Paulo Freire e Ivan Illich, entre otras, confluyen otras muchas voces que consideran que todos debemos coeducarnos en materia de ciudadanía y derechos humanos, sin centralizarlo en instituciones y especialistas como únicos legitimados y versados en enseñar lo que luego no practican en sus ámbitos de convivencia. Soy partidario de que hay que enfrentar las jerarquías movidas bajo el par superior/inferior; inteligente/tonto o menos inteligente; maestro/discípulo, docente/dicente, etc.

**Hay que enfrentar las jerarquías movidas bajo el par superior/inferior; inteligente/tonto o menos inteligente; maestro/discípulo, docente/dicente.**

Resulta curioso que la cultura occidental basa los derechos humanos sobre discursos de inclusiones abstractas, con las que todos somos reconocidos como iguales, pero en abstracto, de modo formal, ya que en lo concreto, en la materialidad el piso y el suelo sobre los que vivimos y caminamos, nuestro día a día convivencial se basa en exclusiones concretas y particulares. Por eso la propuesta sería coeducarnos en derechos humanos y

enseñar desde la coherencia de nuestras acciones dinamizadas por inclusiones concretas y particulares que la teoría y lo abstracto reconocen como soporte, rechazando lo que inferioriza, margina y discrimina.

Además, hay que descentralizar la idea de que son solo los teóricos o los especialistas quienes nos lo enseñan y dicen lo que son los derechos humanos. Se trata de una pedagogía de todos, coenseñante, coeducadora, a partir de las prácticas, de las situaciones de exclusión y victimización que hay que revertir y descartar, con prácticas en las que todos estamos implicados, como sujetos que instituímos realidad de forma constante.

Así debe enfocarse la idea de ciudadanía como proceso abierto y no cerrado que excluye a los no nacionales, sino inclusiva y abierta, en constante crecimiento de apertura al reconocimiento de todo ser humano en su dignidad y en sus derechos que todos coparticipamos en hacer, efectivizar y realizar. La ciudadanía en transición debe abrir los brazos a lo humano, proceda de donde proceda, en todo país, Estado, nación o comunidad, teniendo a la humanidad como referente, en su expresión plural, diferencia e intercultural, en tanto se construye desde lo multicultural.

El problema es que esa multiculturalidad nunca ha sido reconocida en América Latina, ni con los pueblos indígenas ni afrodescendientes, ni con determinados grupos de inmigrantes. Por ello hay que denunciar ese concepto restrictivo y occidentalocéntrico propio de la cultura criolla y liberal basada en una educación y pedagogía elitista, bancaria, corporativista y solo cultivada desde y para los de

arriba. La ciudadanía en sus países tiene una doble condición: es sobreciudadanía para los privilegiados, con todos sus derechos en condiciones de disfrutarlos a diario, y de subciudadanía entre quienes son considerados perdedores o indignos de vivir como sujetos empoderados. Por ello es prioritario en el continente partir desde un coaprendizaje basado en la sensibilidad y en el protagonismo de las víctimas producidas como tales.

*¿Qué deberían hacer los Estados en América Latina para garantizar la existencia de sujetos diferenciados, con sus expresiones culturales propias y en las que se pueda construir un verdadero reconocimiento de derechos?*

La tradición racista, criolla, basada en la idea de progreso y modernización es muy fuerte en América Latina. Hay que explicitarla a todos los niveles para denunciarla y enfrentarla. Además de ser muy patriarcal y monocultural. Los indígenas y las personas afrodescendientes junto con muchos inmigrantes empobrecidos han sido y son, en lo estructural, marginados y discriminados, creándose condiciones de precariedad e inhumanidad. No digamos ya otros colectivos, como las personas trans, gays y lesbianas.

Denunciar la hipocresía y la bipolaridad ocultada por la gente es un primer paso. Otro paso, entre muchos posibles que no voy a mencionar, pues cada contexto y cada sujeto los define en sus experiencias y en sus lugares de vida, es concienciarnos, sensibilizarnos de que la riqueza humana se basa en la pluralidad y en las múltiples expresiones que de lo humano ha existido, existe y debe existir, como también sucede a nivel de especies animales, biodiversidad y la naturaleza arcoíris e infinita en matices.

Otro nivel es saber percibir el contexto global nuevo en el que nos encontramos: el planeta y la humanidad están en peligro. Debemos buscar lo mejor de cada cultura y reconocer todo aquello que respeta a la naturaleza y a la humanidad, en el presente y para las generaciones futuras. La cultura predominante nos lleva al suicidio colectivo y nos está aniquilando junto con la biodiversidad y la madre tierra. En América Latina son muchos los pueblos indígenas, campesinos, afros, que nos dan lecciones de respeto, sobriedad y cultura de lo suficiente frente a este capitalismo depredador, crematístico y ecocida porque arrasa con todo y es destructivo. Experiencias y propuestas como el *Sumak kawsay*, el común, los bienes comunes, etc., potencian desde ese respeto y reconocimiento de la diversidad cultural caminos de vida dinamizados desde la horizontalidad, la solidaridad, el respeto mutuo, la cooperación, la colaboración, la reciprocidad, que son modos de articular las relaciones humanas mucho más efectivos para garantizar y hacer reales los derechos humanos.

**Son muchos los pueblos indígenas, campesinos, afros, que nos dan lecciones de respeto, sobriedad y cultura de lo suficiente frente a este capitalismo depredador, crematístico y ecocida.**

Los Estados también deben ser más plurinacionales en sus instituciones, con mayor presencia de la sociedad civil dentro y fuera de ellas, además de enfrentar ese único modo de entender la economía desde el capitalismo. Como decía Raimundo Panikkar, no hay pluralismo cultural sin pluralismo económico y de múltiples modos de producción. El propio Ivan Illich también los defendía.

*En el siglo XXI en América Latina se hacen más visibles prácticas excluyentes o de dominación, que impiden a las personas ser reconocidas como seres humanos con dignidad y tutela de sus derechos. ¿A qué se debe este hecho?*

En los últimos tiempos, medio en broma y medio en serio, de modo irónico me refero a una tendencia global que se manifiesta en América Latina, que expresa de qué manera el pensamiento cínico se manifiesta sin miedo, de forma pública y sin vergüenza. Bolsonaro es un ejemplo con su reciente discurso en Naciones Unidas. Para ello aludo al personaje de las películas seriadas de *Adventurers* (Los Vengadores) llamado Thanos. Totalmente convencido, piensa que la mitad de todas las poblaciones de las civilizaciones extendidas por el universo deben desaparecer para que la otra mitad sobreviva. Eso afecta a la tierra y a los humanos. Sobra el 50 % de la población humana e incluso de la naturaleza para que el resto pueda vivir en condiciones supuestamente dignas. Esta filosofía se está haciendo más pública hoy en día. Siempre existieron posiciones excluyentes, de ahí tantas purgas, guerras, campos de concentración, exterminios, esclavitud, etc., pero lo preocupante es el deseo de manifestar odio y rechazo por lo humano sin excepciones, con prepotencia y arrogancia.

lo humano sin excepciones, con prepotencia y arrogancia.

Con un maniqueísmo extremista y fundamentalista, están surgiendo grupos que justifican inferiorizar, incluso matar, calificando como enemigo (terrorista, bandido, comunista) a quien defiende derechos humanos. En América Latina hay un caldo de cultivo histórico, como ya mencioné, que sirve de base a lo que se avecina sin escrúpulos. La tradición autoritaria, racista, patriarcal, colonial (colonialismo interno que se suma al externo), violenta, punitiva de los países latinoamericanos, se extiende por este clima de la thano-política que el capitalismo ha ido desarrollando de manera más sofisticada, pero que sin tapujos combina con mecanismos más instintivos, emocionales y básicos. En ello se utiliza la espiritualidad religiosa, la cultura consumista, la mística de las tecnociencia con el área militar a la cabeza, los medios de comunicación, etc.

*Usted ha expresado en el libro Encantos y desencantos de los derechos humanos que “la racionalidad moderna [...] potencia el principio de agencia humana o bien fortalece y consolida dinámicas excluyentes y de dominación que solo sirven para justificar situaciones que impiden a múltiples personas ser reconocidas como sujetos actuantes, vivos y generadores de humanidad”. ¿Sería posible ampliar esta idea?*

Esa idea la retomo de Helio Gallardo (siempre muy presente en mi voz-acción). Y la suelo conectar con el criterio de riqueza humana de Joaquín Herrera. La toma de la tradición burguesa y el segundo de la tradición marxista y están muy conectados. La agencia viene a decir que todo ser humano debe de dotar de carácter a todas sus producciones en entornos que nunca controla en su totalidad. Ese significar y dotar de sentido debe serlo en lo sexual, genérico, cultural, racial, socio-material, etario, etc., es decir, desde el reconocimiento efectivo de sus particularidades y diferencias como humano.

La riqueza humana es poder desarrollar las capacidades y posibilidades humanas, permitiendo el circuito de reacción cultural: todo ser humano en su condición individual y colectiva debe poder reaccionar en su entorno de relaciones, para conseguir hacer real su idea de dignidad. Nadie puede ser privado de crear, recrear, significar, resignificar y hacer y rehacer sus mundos diversos, en condiciones iguales para poder producir todo aquello que le permite satisfacer sus necesidades, desde sus propios horizontes de sentido.

En el momento en que se impide eso, la agencia y la riqueza humana, es que se discrimina, se inferioriza, se crean dinámicas de imperio y dominación que limitan la posibilidad de cada cual de construir sus propias realidades en entornos siempre relacionales y por medio de tramas sociales. Ser sujeto actuante, vivo, instituyente sería el referente de lo que libera y emancipa, sin que se discrimine por ser indígena, inmigrante, negra, gay, lesbiana, persona trans, persona con discapacidad física o psíquica, por ser menor o por ser persona de la tercera edad, etc. No somos iguales, independientemente de nuestra condición, sino porque somos seres situados con nuestras particularidades, identidades y peculiaridades a partir de las cuales nos hacemos y nos hacemos ser siendo. La agencia y la riqueza humanas expresan ese poder hacer. No es un derecho el tener derechos, sino la posibilidad de hacer derechos de forma permanente y continua, como procesos inacabados en los que somos todos protagonistas a cada momento. 

**No es un derecho el tener derechos, sino la posibilidad de hacer derechos de forma permanente y continua, como procesos inacabados en los que somos todos protagonistas a cada momento.**

